

Envío información a MR Consultores

Envío información a M. Romero Consultores Si ha decidido enviar la información a nuestro despacho para que procedamos a presentar la declaración del modelo 347 en la Agencia Tributaria, siga los siguientes pasos: Modelo 347 realizado con el programa de la AEAT. Obtenga el fichero a través de la opción **Obtención de declaraciones** y remítalo a través del correo electrónico a la dirección clientes@mromeroconsultores.es. Modelo 347 realizado con el programa Sage. Una vez revisado y verificado el borrador listado por el programa, debe enviarnos la información como siempre, exportando la contabilidad incluyendo entre los ficheros exportados el fichero **Declaración 347**. Remítanos por fax o correo electrónico a la dirección clientes@mromeroconsultores.es, el borrador con su Visto Bueno. **Modelo 347 realizado con cualquier otro Programa.** Para ficheros generados con cualquier otro programa, debe comprobar que se ajustan al formato aprobado en la ORDEN EHA/3012/2008 de 20 de Octubre, BOE 23/10/2008. En cualquier caso, póngase en contacto con nuestro despacho para aclarar cualquier duda al respecto. Le recordamos a nuestros clientes que todos los datos de carácter personal que puedan incluirse en los archivos que nos remitan, serán tratados de acuerdo con las finalidades y las medidas de seguridad que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Persona y el Reglamento de Medidas de Seguridad. Todos estos extremos se encuentran regulados en el Contrato de tratamiento de datos por terceros establecido con nuestros clientes.